

## MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

### CONSIDERANDO:

**Que**, la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue creada por el libertador Simón Bolívar, mediante Decreto Supremo de 21 de junio del año 1825; conocida por su rica historia y tradición, cuna de los Tayaccasas, en cuyo seno nació uno de los más insignes artistas de todos los tiempos Daniel Hernández Morillo, conocida por ser la capital hidroenergética del Perú en cuya abrupta geografía fueron esculpidas las hidroeléctricas más grandes de nuestro país, como las hidroeléctricas: Santiago Antúnez de Mayolo, Restitución y Cerro del Águila. Además, es conocida como tierra de ganaderos, productores de renombre de lácteos; en cuyos valles de Pampas y Colcabamba se cultivan hermosas campiñas y paisajes; de bosques húmedos de Amaru, donde florecen las más hermosas orquídeas y una rica flora y fauna; depósito de las ostras gigantes petrificadas de más de trescientos (300) millones de años. Tierra donde se baila el Tipaki Tipaki y el Santiago.

**Que**, este 21 de junio del presente año, se conmemora el **198° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA**.

**Que**, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos de la provincia de Tayacaja, en la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

### POR LO TANTO

#### EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

**Primero.** - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a la provincia de Tayacaja, de la región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 21 de junio su 198° Aniversario de Creación Política.

**Segundo:** Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Héctor Lolo Antonio, alcalde de la Municipalidad provincial de Tayacaja y, por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 21 de junio el **198° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

Lima, 14 de junio de 2023



Firmado digitalmente por:  
PARIONA SINCHE Alfredo  
FAU 20181749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/06/2023 10:55:18-0500

**ALFREDO PARIONA SINCHE**  
Congresista de la República  
2021-2026



**GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA**  
**CONSEJO REGIONAL - HUANCVELICA**

*Moción de Saludo*

*198° Aniversario de Creación Política  
de la Provincia de Tayacaja - Huancavelica*

El Consejo Regional de Huancavelica en pleno, representado por los once consejeros regionales; en uso de sus facultades que le confiere la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, propone:

**CONSIDERANDO:**

Que, la provincia de **Tayacaja** es una de las siete que conforman el departamento de Huancavelica, denominada como: "Capital Hidroenergética del Perú", se crea mediante decreto supremo N° 23934 del 21 de junio de 1825.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONSEJO REGIONAL DE HUANCVELICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO.-EXPRESAR** el ferviente saludo, reconocimiento y felicitación a la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica al celebrar este 21 de junio del presente año, su **198° Aniversario de Creación Política**.

**SEGUNDO.-TRANSMITIR** la presente "Moción de Saludo" al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, **Héctor Lolo Antonio**, cuerpo de regidores, autoridades políticas, educativas, policiales y a la población en general.

Huancavelica, 21 de junio de 2023.

**CONSEJO REGIONAL DE HUANCVELICA**



## **MOCIÓN DE SALUDO**

Castrovirreyna, 19 de junio del 2023.

El Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, Ing. Roger Elmer Quispe Escobar, regidores, funcionarios y trabajadores, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10º inciso 2 de la Ley N° 27972 - Ley de Municipalidades, hacen llegar la presente moción de saludo, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20º de la misma, y análogo con los artículos 7º y 8º de la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, las municipalidades son, el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, creado a través de decreto supremo el 21 de junio de 1825, cumple **CXCVIII** años de creación; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento por su **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**; asimismo, es oportuno reconocer la labor que viene desempeñando el alcalde, regidores, personal administrativo y dirigentes;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** EXPRESAR su más cálido **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica con ocasión de celebrarse el **CXCVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA** y por su intermedio, al Sr. **Hector Lolo Antonio**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, haciendo extensivo el saludo, al cuerpo de Regidores, funcionarios y servidores, autoridades políticas, eclesiásticas, y a la población en general.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER que se inscriba la presente distinción, en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Tayacaja.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CASTROVIRREYNA

Ing. Roger E. Quispe Escobar  
ALCALDE





## MOCION DE SALUDO

### CXCVIII Aniversario de Creación Política de la Provincia de Tayacaja

El alcalde ROLANDO ROMERO CAMPOS, Regidores, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pazos, expresan un saludo y homenaje a la Provincia de Tayacaja al conmemorarse el 21 de junio del 2023 el "CXCVIII Aniversario de Creación Política"

#### CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Tayacaja es uno de las 7 provincias que conforma la región Huancavelica, que sobresale en las actividades de agrícola con productos para consumo local, regional y nacional; complementado con la actividad de la ganadería.

Que, la provincia de Tayacaja es un lugar paradisiaco por sus bondades y su maravillosa naturaleza, cuenta con una variedad potenciales turísticos, gastronómicos y su danza, lo cual hace propicio desarrollar la actividad turística a nivel Provincial, Regional, Nacional e Internacional.

#### ACUERDO

ARTICULO PRIMERO: Extenderle un fraternal abrazo, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, Sr. HECTOR LOLO ANTONIO, y por su intermedio hacer extensivo mi saludo a toda la población por su "CXCVIII Aniversario de Creación Política"

ARTICULO SEGUNDO: Es oportuno en esta fecha especial, reiterar nuestro compromiso de continuar trabajando de la mano con las autoridades, para afianzar el desarrollo económico, social y cultural, de nuestros pueblos.

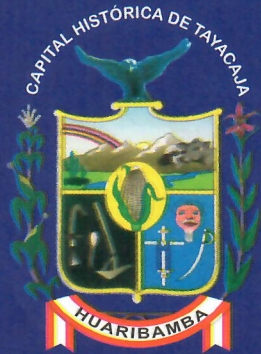
Pazos, 21 de junio del año 2023.

MUNICIPALIDAD  
DISTRICTAL DE PAZOS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAZOS  
TAYACAJA - HUANCVELICA  
*Rolando M. Romero Campos*  
Rolando M. Romero Campos  
ALCALDE





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **HUARIBAMBA** TAYACAJA - HUANCVELICA

## **MOCIÓN DE SALUDO**

Los que suscribimos la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, alcalde, cuerpo de regidores, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Huaribamba, hacemos llegar a todos los pobladores de la pujante y dinámica **PROVINCIA DE TAYACAJA** de la región Huancavelica, el más ferviente y fraternal saludo institucional, debido a que, en la fecha, 21 de junio del 2023, celebra su **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

De igual modo, le expresamos a su señor alcalde, **HÉCTOR LOLO ANTONIO**, todos los parabienes y mayores éxitos en su acertada gestión edil, encaminada a consolidar a nuestra provincia, como una de las más emprendedoras y prósperas a nivel regional, orientada a dotar a nuestra comunidad de mayores y mejores condiciones de vida, que después de todo, es la razón de ser de nuestra presencia en la conducción de las diferentes instituciones públicas, especialmente de los gobiernos locales.

En tal significativo acontecimiento, sirva también, para asumir el firme compromiso de seguir trabajando de manera coordinada y consensuada, donde las diferencias personales y/o de grupo, no puedan ni deban superar los sagrados intereses de la población en su conjunto, lo que, sin duda alguna, permitirá legar a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, un mundo más vivible y habitable.

Dado en el distrito de Huaribamba, de la provincia de Tayacaja y región Huancavelica, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil veintidós.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIBAMBA  
TAYACAJA - HUANCVELICA

Lic. Efer I. Riveros Conozco  
ALCALDE

*"Construyendo Juntos el desarrollo de nuestros pueblos"*

Plaza Principal S/N  
Huaribamba - Tayacaja - Huancavelica  
✉ munihuaribamba.19.22@gmail.com  
Primera Capital Histórica de Tayacaja

GESTION EDIL  
**2023 - 2026**





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE TUCUMA  
TAYACAJA - HUANCVELICA  
CREADO MEDIANTE LEY N° 30445**

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

## **MOCIÓN DE SALUDO**

El Alcalde, Plana de Regidores, Funcionarios y Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santiago de Tucuma, Provincia Tayacaja, Departamento Huancavelica, saludan atentamente al Ing. **HECTOR LOLO ANTONIO ALCALDE DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA- HUANCVELICA**, con ocasión de celebrarse el **128 Aniversario de Creación Política de la Provincia de Tayacaja**, Región Huancavelica, expresándole sus más sinceras felicitaciones.

Del mismo modo solicita hacer extensivo este saludo a la plana de regidores, funcionarios y población en general de la Provincia de Tayacaja, augurándoles el mayor éxito en tan importante labor que realizan día a día con vocación de servicio en beneficio de nuestra provincia.

**ING. JAVIER CAPCHA CASTILLON**, aprovecha esta oportunidad para expresarle los sentimientos de su más especial consideración y estima personal.

Santiago de Tucuna 21 de Junio de 23



*Javier Capcha*  
**Javier Capcha Castillón**  
DNI: 42962021  
ALCALDE

**GESTIÓN EDIL  
2023 - 2026**

*"Un Gobierno del Pueblo para el Pueblo"*

954 004 401  
munisantiagotucuma@gmail.com  
Santiago De Tucuma  
Plaza Principal s/n Distrito Santiago de Tucuma  
Tayacaja - Huancavelica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DANIEL HERNANDEZ  
TAYACAJA-HVCA.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNANDEZ**  
**PROVINCIA DE TAYACAJA – REGION HUANCVELICA**  
**GESTION EDIL 2023 – 2026**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Daniel Hernández, 21 de Junio de 2023.

**OFICIO N° 241-2023-A/MDDH/T.**

**SEÑOR:**  
**HECTOR LOLO ANTONIO**  
**ALCALDE PROVINCIAL DE TAYACAJA – PAMPAS**

**PALACIO MUNICIPAL**  
**PAMPAS – TAYACAJA**

**Presente.-**

**ASUNTO : MOCIÓN DE SALUDO POR SU “CXCVIII ANIVERSARIO DE  
CREACIÓN POLÍTICA” COMO PROVINCIA.**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Plana de Regidores de la Gestión Edil entrante 2023 – 2026, Funcionarios, Trabajadores en general de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández, Provincia de Tayacaja, Región de Huancavelica y en especial el mío propio.

Asimismo, sirva el presente documento MOCIÓN DE SALUDO para hacerle extensivo en nombre de la Junta Edil de la Municipalidad a la cual me honro en dirigir, así como de la población en general del Distrito de Daniel Hernández, un homenaje justo y un cordial abrazo a Usted y por su intermedio a toda la población de hombres y mujeres ilustres y profesionales destacados de la **PROVINCIA DE TAYACAJA, POR EL “CIENTO NOVENTA Y OCHO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA”.**

Deseándole éxitos en todas las actividades programadas, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia, augurándole los éxitos en su gestión y continuar con la unión de esfuerzos y lazos de hermandad institucional en bien del progreso de nuestros Distritos, de nuestra querida Provincia de Tayacaja y de la región Huancavelica.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DANIEL HERNANDEZ  
*Miguel A. Chamorro López*  
Sr. Miguel A. Chamorro López  
ALCALDE



# Moción de Saludo

## ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

El Alcalde, Regidores, Funcionarios y Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Acostambo, expresan el saludo cordial a la Municipalidad Provincial de Tayacaja y a través de ellos al pueblo en general, las más sinceras felicitaciones al celebrar el 21 de junio el:

### **"198° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA"**

Asimismo, manifestamos el interés de seguir consolidando el trabajo de la mano con nuestras autoridades, de forma sensata y competitiva, e invitamos a desarrollar las metas trazadas para este año, por el desarrollo económico, social, cultural y para el progreso de esta noble provincia.

Haciendo votos para que nuestro creador os ilumine, llene de sabiduría y bendiciones por el desarrollo sostenible de la Provincia de Tayacaja.

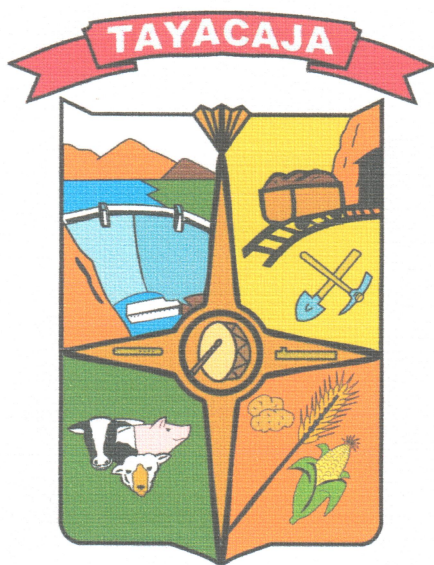
*¡Feliz Aniversario!*

Acostambo, 21 de junio de 2023.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOSTAMBO  
TAYACAJA - HUANCAMELICA  
ALCALDE  
M.C. Edinson Cabrera Rudas  
ALCALDE

*Por una nueva historia*





El Directorio, Gerencia Mancomunada y colaboradores de CMAC HUANCAYO S.A., expresan un afectuoso y cordial saludo a la

## Municipalidad Provincial de Tayacaja

con motivo de celebrarse el

### 198 Aniversario de Creación Política

Nuestro reconocimiento por la destacada labor que realizan en favor del desarrollo de la región.

 Caja Huancayo

